

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez **JUNTA ADMINISTRATIVA**



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-091 ENMENDADA

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico CERTIFICA que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 20 de febrero de 2020, este organismo APROBÓ ENMENDAR LA ENCOMIENDA DEL COMITÉ AD HOC para que:

"Desarrolle una Propuesta de Optimización de la Administración de los Proyectos de Investigación, actualmente gestionados por el Centro de Investigación y Desarrollo."

La Junta Administrativa **REAFIRMA** la composición del Comité Ad Hoc que atenderá esta encomienda, el cual quedó constituido por:

Dra. María A. Amador Dumois	un Decano/a Académico
Seleccionado entre los Representantes Claustrales	un Representante Claustral del Senado Académico ante la Junta Administrativa
Srta. Jaynielee Ruiz Santiago	un Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
Sr. Wilson Crespo Valentín	el Director de la Oficina de Presupuesto del Recinto
Dr. David Suleiman Rosado	el Director del Centro de Investigación y Desarrollo (CID)
A ser designado por el Decano de Administración	un representante del Decanato de Administración
Dra. Elsie I. Parés Matos	Presidente del Comité para asuntos relacionados a la Investigación (CIARI)

El Comité Ad Hoc deberá rendir un **informe de progreso** ante la Junta Administrativa para ser considerado en reunión extraordinaria pautada para el jueves, 2 de abril de 2020.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Jessica Pérez Crespo Secretaria